



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENNA



CONTENIDOS MÍNIMOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

GUIARRA

CURSO 2026-2027



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENNA**



1. Contenidos Mínimos Exigibles reflejados en la Programación Didáctica en la asignatura de Guitarra para el Curso 2026-2027

A/ Contenidos Comunes

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de la lectura a vista.
3. desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno/a.
7. Práctica de la improvisación.
8. Práctica instrumental en grupo.
9. Desarrollo de automatismos.
10. Práctica de la relajación.
11. Iniciación a la grafía contemporánea.

B/ Contenidos Propios

E. Elementales

Percepción y desarrollo de las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística y de su adecuada coordinación.
Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.
Afinación de las cuerdas.
Desarrollo de la distancia entre los dedos de la mano izquierda.
Principios generales de la digitación guitarrística y su desarrollo en función de expresar con la mayor claridad las ideas y los contenidos musicales.
Trabajo de la dinámica y la agógica.
Utilización de las posibilidades tímbricas del instrumento.
Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.
Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente la calidad sonora adecuada y realizar distintos planos simultáneos.
Desarrollo de la conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.
Armónicos naturales.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENNA**



E. Profesionales

Profundizar en el estudio de la digitación y sus dificultades: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las diversas voces.
Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere y el equilibrio de los niveles y calidades del sonido resultante.
Aplicación de las reglas de ornamentar el repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc)
Armónicos octavados.
Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos.
Interpretación de música contemporánea y conocimiento de sus gráficas y efectos.
Entrenamiento constante de la memoria.
Práctica de la lectura a vista.
Audiciones de grandes intérpretes para analizar críticamente las versiones
Práctica de conjunto.

C/ Secuenciación de los contenidos por cursos

E. Elementales

PRIMER CURSO

Partes de la guitarra.
Colocación de la guitarra.
Nomenclatura de los dedos de ambas manos.
Conocimiento de las notas del 1er. cuádruplo.
Ejercicios para la articulación de los dedos de la mano derecha utilizando diferentes combinaciones de digitación.
Interpretación de piezas a una voz..
Ejercicios de arpeggios de tres notas ascendentes y descendentes.
Escala diatónica en 1º posición. Tonalidad de DO M.
Conocimiento de las líneas graves del pentagrama.
Práctica de 2 notas simultáneas.

SEGUNDO CURSO

Conocimiento de las notas hasta el V traste. Ejercicios de terceras y sextas.
Interpretación de piezas con una línea melódica con acompañamiento de bajos.
Interpretación de piezas con pasajes melódicos en el bajo.
Arpeggios ascendentes y descendentes de 4 sonidos.
Práctica de dos notas simultáneas.
Práctica de la lectura a vista.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENNA



TERCER CURSO

Práctica del apoyado.

Arpeggios de 4 sonidos.

Acordes de tres sonidos.

Práctica de los ligados simples ascendentes y descendentes.

Práctica de la media ceja.

Conocimiento de las notas hasta el V traste.

Escala cromática de cada cuerda hasta el traste XII.

Escalas en las tonalidades de DO M, La m, Sol M y Mi m. Extensión: una octava.

Polifonía a dos voces .

Práctica de la lectura a vista.

Posiciones básicas de acordes en 1ª posición.

CUARTO CURSO

Práctica de las extensiones en mano izquierda.

Práctica de escalas.

Práctica del apoyado.

Acordes de tres y cuatro sonidos.

Arpeggios en diferentes combinaciones.

Ligados ascendentes y descendentes con diferentes combinaciones.

Práctica de la ceja.

Iniciación a los armónicos naturales.

Práctica de la lectura a vista.

Posiciones básicas de acordes en 1ª posición.

E. Profesionales

PRIMER CURSO

Practicar la afinación del instrumento por equisónos y armónicos.

Cambios de posición,

Acordes con desplazamiento.

Ligados.

Escalas con cambios de posición y con pulsación apoyando y tirando.

Técnica del apagado del sonido, utilizando el pulgar y demás recursos.

Práctica de la dinámica.

Armónicos naturales.

Lectura a vista.

Desarrollo de la memoria.

SEGUNDO CURSO

Combinaciones de arpeggios.

Interpretación de piezas polifónicas a dos y tres voces.

Práctica de la cejilla completa.

Ligados. Mordentes.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENNA



Armónicos naturales.
Dominio del mástil hasta el traste VII.
Práctica de la afinación por armónicos.
Desarrollo de la memoria.
Lectura a vista.

TERCER CURSO

Práctica de los acordes repetidos.
Práctica de los ligados dobles.
Práctica del mordente ascendente y descendente de 1 y 2 notas.
Estudio de la independencia de los dedos de la mano derecha.
Práctica de la acentuación.
Cambios de timbre.
Práctica del vibrato.
Práctica del legato.
Trabajo de la dinámica y agónica.
Conocimiento de notas hasta el traste X.
Introducción a la grafía contemporánea.
Afinación del instrumento
Desarrollo de la memoria.
Lectura a vista.

CUARTO CURSO

Desarrollo de la técnica de los arpeggios.
Práctica de los arpeggios con apoyado del anular en la melodía.
Práctica de ligados dobles.
Práctica de escalas con ligados.
Práctica de escalas.
Práctica de los acordes.
Ejercicios de iniciación al trémolo.
Práctica del vibrato.
Cambios de timbre.
Interpretar obras de diferentes estilos y épocas evacuadas al nivel.
Afinación.
Práctica de armónicos octavados.
Dominio del diapason.
Lectura a primera vista.
Práctica de la memoria.

QUINTO CURSO

Desarrollo de la velocidad.
Estudios de escalas con ligados.
Estudio de cejillas mantenidas.
Práctica de ornamentación.
Práctica del vibrato.
Práctica del trémolo.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA**



Dominio de todo el diapasón.
Lectura a vista.

SEXTO CURSO

Estudio en profundidad de la independencia de los dedos de la mano derecha.
Desarrollo de la velocidad.
Práctica de ornamentación.
Práctica de la grafía contemporánea
Práctica del vibrato.
Práctica del trémolo.
Lectura a vista.

Los alumnos que superen los mínimos exigibles descritos en la secuenciación de contenidos de cada curso se promocionarán para el curso siguiente.

Las calificaciones serán comunicadas al alumno y a sus padres mediante un boletín trimestral al final de cada una de las evaluaciones. Serán puntuados con nota del 1 al 10 sin decimales. También aparecerán reflejadas en su boletín las faltas de asistencia a clase.

La dirección del centro establece a principio de cada curso un calendario de evaluaciones, el cual los alumnos son debidamente informados por el profesor tutor. En cada curso se realizan tres evaluaciones trimestrales y una final, todo ampliamente reflejado en el siguiente apartado.

2. Criterios de Evaluación reflejados en la Programación Didáctica en la asignatura de Guitarra para el Curso 2026-2027

Los criterios de evaluación son los indicadores que sirven para concretar el nivel de consecución de los objetivos. Son los que establece el Decreto 159/2007 en cada asignatura, y sus características generales deben ser:

- Integral
- Integradora
- Formativa
- Continúa
- Objetiva
- Individualizada
- Motivadora
- Investigadora

A/ Procedimientos de evaluación



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENNA



Mediante la observación del alumnado durante las clases y la valoración de la interpretación en las audiciones de aula, se realizarán los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Evaluación Inicial:

Esta evaluación pretende establecer un diagnóstico de condiciones previas con respecto al alumnado, dándonos información en cuanto al nivel técnico de partida y/o al respecto del trabajo realizado tras las vacaciones de verano, o si es un alumno de nuevo ingreso.

2. Evaluación Continua (70% de la nota final):

Es la que se desarrolla en la actividad docente cotidiana (Programa que se esté trabajando durante el curso y estudio realizado en casa) y la que nos permite conocer cual es la evolución del/la alumno/a en la consecución de los objetivos establecidos en la programación didáctica, así como el control de asistencia, interés y actitud del alumno, participación en las actividades propuestas e implicación en el grupo.

Se perderá la opción a evaluación continua cuando el número de faltas sea de 5 sin justificar, y la prueba sustitutoria se celebrará con anterioridad a la evaluación, consistiendo en la interpretación ante un tribunal de un repertorio de obras programadas durante el curso con el profesor de instrumento.

3. Evaluación Puntual (30% de la nota final):

Es la evaluación que se produce en un momento concreto y nos permite evaluar contenidos tales como exámenes y audiciones.

4. Evaluación Final:

Esta evaluación tomará en cuenta todas las demás para, según la consecución de los objetivos, evaluar el curso en su totalidad. Es donde se decide la promoción o no del alumnado, quedando reflejada esta información en todos los documentos oficiales (actas, expediente del alumno, etc)

- Supone la nota final del curso. En ningún caso se sobreentiende que la calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas trimestralmente.
- Esta se especificará dentro de una escala de números enteros del 1 al 10, sin decimales. Considerándose positiva si es mayor o igual a 5.
- Es la única nota que se podría reclamar en el caso de que el/la alumno/a tuviese alguna disconformidad.

Información a padres o tutores sobre los siguientes aspectos de la evaluación:

- Al comienzo del curso escolar el tutor realizará una reunión con el alumnado para informar de las actividades a desarrollar, del trabajo a realizar y aclarar las dudas que puedan surgir.
- Trimestralmente el tutor reunirá a alumnado y familias para informar de los resultados y entregará el boletín de notas.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENNA



El profesor dispone de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Expediente del alumnado
- Acta de Evaluación
- Libro de calificaciones
- Boletín de calificaciones
- Informes de seguimiento trimestral y final
- Cuaderno en el que se registra el seguimiento del alumnado

B/ Criterios generales de Evaluación en las Enseñanzas Elementales

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales empleando la melodía, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende probar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
3. Interpretar obras de diferentes estilos. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.
4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo al nivel.
5. Interpretar fragmentos y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar con el instrumento sobre unos parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.
7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos. Este criterio de evaluación pretende evaluar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.
8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás. Este criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.
9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio de evaluación pretende evaluar las capacidades del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENNA



10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel. Este criterio de evaluación pretende evaluar la asimilación de los términos del lenguaje musical acreditando el conocimiento de su código.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio pretende verificar que los alumnos aplican las indicaciones del profesor, con ellas desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

C/ Criterios generales de Evaluación en las Enseñanzas Profesionales

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para interrelacionarlos conocimientos técnicos y teóricos para la interpretación.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individual y la resolución de problemas.

5. Demostrar solvencia en la lectura a vista e improvisación. Con este criterio se pretende evaluar la competencia progresiva en la lectura a vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación con los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de los estilos y épocas diferentes como solista y en grupo. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento que se tiene del repertorio del instrumento y el grado de sensibilidad para aplicar criterios estéticos.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista adecuadas a los criterios del estilo que corresponda. Con este criterio se pretende evaluar el dominio y la comprensión del alumno sobre las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Con este criterio se pretende evaluar el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo de los hábitos de estudio y autocrítica.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENNA



10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

D/ Secuenciación de los Criterios de Evaluación por cursos

E. Elementales

PRIMER CURSO

Conocer las partes de la guitarra.

Adoptar una posición corporal adecuada con el instrumento.

Conocer la nomenclatura de los dedos de ambas manos.

Saber situar las notas hasta el cuarto traste en todas las cuerdas.

Conseguir una correcta pulsación en los dedos de la mano derecha.

Saber mantener el pulso rítmico.

Aplicar los conocimientos del lenguaje musical en la interpretación.

SEGUNDO CURSO

Saber situar las notas en el diapasón hasta el V traste.

Saber preparar correctamente los dedos de la mano izquierda con legato.

Conseguir una pulsación en los dedos de la mano derecha que eviten interferencias entre ellos.

Saber realizar arpeggios de 4 sonidos con precisión rítmica.

Lograr pulsar con precisión las notas simultáneas.

TERCER CURSO

Saber situar las notas en el diapasón hasta el V traste.

Saber realizar correctamente los ligados ascendentes y descendentes.

Evitar la interrupción del sonido en los cambios de acordes.

Saber sincronizar ambas manos con el objeto de conseguir una ejecución más ligada.

Interpretar polifonía a dos voces de forma que ambas se escuchen con claridad.

CUARTO CURSO

Lograr articular los dedos de la mano izquierda y mantenerlos lo más cerca posible de las cuerdas.

Realizar extensiones con la relajación suficiente como para no producir cansancio.

Saber realizar los cambios de posición con rapidez, precisión y relajación.

Saber ejercer la presión correcta en la práctica de la cejilla, evitando presionar demasiado el pulgar.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA



Saber emplear correctamente los dedos de la mano derecha en la pulsación apoyando.

E. Profesionales

PRIMER CURSO

Emplear una correcta articulación de los dedos de la mano derecha para conseguir un sonido fuerte y claro.
Realizar los cambios de posición en la mano izquierda con soltura y precisión con el objeto de evitar interrupciones en la ejecución.
Conseguir una interpretación con recursos de dinámica y agónica.
Saber ejecutar los armónicos naturales de forma limpia y clara.
Interpretar obras y estudios de diferentes épocas y estilos adecuados al nivel.

SEGUNDO CURSO

Lograr limpieza y calidad en la producción del sonido
Práctica correcta de la cejilla evitando mayores esfuerzos.
Conseguir una interpretación con recursos de dinámica y agónica.
Interpretar obras y estudios de diferentes épocas y estilos adecuados al nivel.

TERCER CURSO

Realizar los cambios de posición en la mano izquierda con soltura y precisión.
Conseguir una buena sincronización de ambas manos en pro del legato.
Ejecución de los diferentes matices para lograr expresividad en la interpretación.
Interpretar obras y estudios de diferentes épocas y estilos adecuados al nivel.

CUARTO CURSO

Prepara adecuadamente los dedos de la mano izquierda y ejercer la presión justa.
Saber apoyar anular para destacar melodías.
Realizar correctamente los movimientos de mano y brazo derecho par los cambios tímbricos.
Preparar adecuadamente los dedos de la mano izquierda en sentido longitudinal y transversal para la ejecución de las escalas.
Conocer el diapason en su zona sobreaguda.
Interpretar obras y estudios de diferentes épocas y estilos adecuados al nivel.

QUINTO CURSO

Perfeccionar la coordinación para la consecución del legato.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENNA



Lograr una cejilla sin cansancio.
Ejecutar de forma clara y limpia los ligados en pro del discurso musical.
Lograr claridad y agilidad en los ornamentos.
Conseguir precisión rítmica en el trémolo.
Interpretar obras y estudios de diferentes épocas y estilos adecuados al nivel.

SEXTO CURSO

Perfeccionar la coordinación para la consecución del legato.
Lograr acentuar notas en los dedos de lamano derecha en arpeggios y acordes.
Lograr claridad y agilidad en los ornamentos.
Conseguir fluidez y precisión rítmica en el trémolo.
Lograr capacidad comunicativa en la interpretación.
Interpretar obras y estudios de diferentes épocas y estilos adecuados al nivel.

3. Sistemas de Recuperación establecidos reflejados en la Programación Didáctica en la asignatura de Guitarra para el Curso 2026-2027

Aquellos alumnos que suspendan un trimestre tendrán que realizar un examen al inicio del siguiente trimestre en el que se le pedirán aquellas materias no superadas anteriormente. Los alumnos que suspendan el curso recuperarán la asignatura en el momento superen los mínimos exigibles del curso para continuar con el siguiente.

Promoción del alumnado:

En el supuesto caso de haber suspendido la asignatura de instrumento la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente, siendo similar en el caso de Práctica grupal en EE, o Conjunto y Acompañamiento en EP. Las decisiones de recuperación serán convenientemente registradas en los documentos de evaluación y notificadas de forma inmediata a la jefatura de estudios.



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENNA



Departamento de Cuerda. Asignatura GUITARRA
Curso 2026-2027